LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3014.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos...................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool,
DIRECT.

Under positive engagement to sail on 10th June.

The (A. I.) English built Brig BONAFIDE, Christopher Brown master, 228 tons, newly coppered this voyage, is now filling up—for freight of dry hides, or bales early application is requested

KELSHAW, WILSON SMITH & Co.
79, calle de Potosí.

The above vessel has excellent accommodations for 3 or 4 passengers. m 23

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York
DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j4 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayer, *will take freight fot the above port, as som as discharged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(con escala en Montevideo.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa *"PARAGUAY,"* de 220 toneladas, su capitan Coutard: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. Razac y Brest, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA," 274 tons, captain* York; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," Hewite, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the pre sent Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan Pursin Baldwin, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciero inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," Walker, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch. For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," Thomas Sutton, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de I.ª clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine (A. 1.) fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 58, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano*, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Admite carga,
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El fuerte y muy velero bergantin romano "CONCORDIA," capitan Buratini, de 140 toneladas: lleva de 6 á 7,000 cueros, y será despachado muy en breve por tener apalabrada una parte de su carga, a mas de lo que lleva por cuenta del capitan. Ocúrrase para tratar con sus consignatarios Pedralbes y Cabot en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j15 tfs No. 88, calle de la Piedad.

Aviso á los boteros.

HAY de venta en casa de BELON Y BASSAGET, calle de la Victoria No. 65, un hermoso surtido de becerros recien llegados de Paris y de Nantes, propios para estacion, y á precios muy equitativos. junio 1 15c

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinques, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete. de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, pañuelos de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, motones, galones y borlas de oro, cinta de razo, listonería y galoncillos, género de cachemir, flecos de seda, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, botas, zapatos de tafilete, mates plateados, cajas de dulce, medias de seda, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, cerveza en barriles, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, coñac en cajones, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

jun 5 15c

EDICTO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio y á pedimento de los síndicos del concurso de D. José María Esteves, con el objeto de dar cuenta de cuanto han obrado en él, se citan todos los acreedores á dicho concurso para el dia 21 del corriente á su sala de justicia, á las once de la mañana, para que con pleno conocimiento de causa deliberen lo que mas convenga á los intereses de la totalidad de dichos acreedores. Buenos Ayres, Junio 13 de 1833.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano público, sostituto del Consulado.
jun 14 8p

BANCO NACIONAL.

SIENDO estremadamente escandaloso el fraude que se ha introducido en los billetes circulantes fraccionándolos de una manera visible y con el objeto conocido de formar uno ó mas billetes con las fracciones que les estraen hasta hacerlas circular; se previene al público que no debe recibir billete en el que dolosamente aparezca cortada alguna parte; en la inteligencia que el Banco no los recibe, y siendo este abuso tan general y su objeto tan conocido, es bien facil que el público apercibiendose de su tendencia, pueda conocer y distinguir un billete fraccionado por el uso, acerca de los que la tesorería del Banco no hará novedad, y serán recibidos como legítimos.

Junio 14 1833.

JOSE I. GARMENDIA.

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—

Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.

jun 13 15p

Aviso.

LOS que suscriben tienen en venta un surtido hermoso de esclavinas y cuellos de todos gustos, de una muselina muy fina y de la última moda, unas pocas docenas de pañuelos de cambray con pinos bordados, un baul de zapatos ingleses para señoras y niños, y un surtido general de efectos nobles.

ALEJANDRO SPEARS y Ca.
Calle de la Reconquista No. 41. j13 6c

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RURALES
EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado,—y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno. como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuco—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs

Se vende,

UNA criada de todo servicio y en estado de criar, sin vicios. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 208. j 12 3p

ESTERIOR.

PERU.

Informe del Cabildo Eclesiastico de Lima sobre el proyecto de Ley presentado por algunos Señores Diputados del Departamento de Junin para que con las doctrinas de este se erija una nueva Diocesis, desmembrandose el Arzobispado.

(Continúa.)

Aquí viene la tercera y última cuestion. ¿Es tiempo ahora de realizar este proyecto?

1.° Es cierto é inconcuso, que para la desmembracion del territorio de un obispado, en que haya de erigirse otro, es necesario el consentimiento del obispo á quien pertenece aquel territorio. Este requisito es exigido por los cánones mas antiguos y respetables de la iglesia, y se observa hasta hoy escrupulosamente. El cánon 53 de los Africanos asegura estar establecido por muchos concilios lo mismo que él encarga, á saber, "que no puede darse á los " pueblos un nuevo obispo sin la volun- " tad de aquel, á cuya diocesis antes " pertenecian. El cánon 5 del Conci- " lio de Cartago dice espresamente, " que si andando el tiempo por haber " crecido el número de los creyentes, " el pueblo fiel pidiese obispo propio, lo " reciba con voluntad de aquel, bajo de " cuyo gobierno está la diocesis." Si accedente tempore, crescente fide, populus Dei multiplicatus desidera verit proprium habere rectorem, ejus videlicet voluntate, in cujus potestate est diocesis constituta, habeat episcopum.

Conforme á estos cánones, y otros que escusamos citar por innecesarios, Tomassini Wan-Espen y con ellos todos los canoistas enseñan unánimente, que la division de una iglesia no puede hacerse sin la voluntad del obispo, de cuya diocesis se desmembra la parte que ha de erigirse en nuevo obispado. (4) Y la razon de esto es muy clara, á saber, con la ereccion del nuevo obispado se le priva al antiguo de la jurisdiccion canónica, que tenia en todo el territorio; y no pudiéndose su consentimiento privarle del todo, tampoco dé una parte; porque su jurisdiccion y potestad está en las partes de que se compone todo el territorio.

Así se ha practicado en la América desde los primeros tiempos, segun lo asegura Solorzano testigo de toda escepcion sobre la materia, en su política Indiana. (5) "Así como la ereccion " de las Iglesias Catedrales (dice) y " nueva creacion é institucion de prela- " dos para ellas toca á la Sede Apostó- " lica asi tambien sin duda alguna per- " tenece á la misma dividir el obispado. " El modo que se ha tenido en estas di- " visiones y desmembraciones, ha sido " recibir informes de su utilidad y pre- " cisa necesidad, y ganar el beneplaci- " to de los Obispos ó Arzobispos que en " ellas podian ser interesados ó perjudi- " cados, y enviar relacion de todo al " Sumo Pontifice, el cual se sirvió apro- " bar la nueva ereccion de Catedrales y " obispados para ellas, y sus divisio- " nes."

Estando por ahora vacante la silla arzobispal, era preciso pues, que este cabildo, en quien se ha refundido la jurisdiccion, ó su vicario capitular, prestase su consentimiento para proceder á la desmembracion de la diocesis. Mas ni el cabildo ní su vicario podrian hacerlo sin violar la ley canónica, segun la cual le está prohibido: sin escepcion alguna el mudar en sede vacante el estado de la iglesia, ni disponer ó consentir lo que puede perjudicar en algo los derechos episcopales; (6) y todo lo que se hiciese en contravencion de esta regla es nulo, y aun la prescripcion misma deja de correr en este tiempo por cuanto se reputa que la iglesia por entonces carece de defensor (7). De donde se infiere que no es tiempo de tratar de la ereccion del nuevo obispado hasta que esta iglesia esté provista de su propio pastor. (8)

2.° Pero aun cuando el cabildo se creyese autorizado á prestar su consentimiento en defecto del prelado diocesano, no lo prestaria en las circunstancias presentes, (9) en que no le parece oportuna, ni aun posible la desmembracion del arzobispado.

Bien sabemos que la distancia (10) de los lugares, y el aumento de la poblacion son causas que deben mover á la division de los obispados, especialmente en las Américas por la estension de sus despoblados, y fragosidad de sus caminos, como pondera Solorzano. (11) Pero no basta esto solo; y mientras que las rentas del obispado, que se ha de dividir, no sea tal, que cercenando de ella la parte que se aplique á la nueva iglesia, quede la antigua suficientemente dotada, no debe segun los cánones procederse á erigir una nueva iglesia por este principio de evidente razon y justicia, que así como sin dote suficiente no puede erigirse una nueva iglesia, tampoco, y aun mucho menos por erigir una nueva iglesia, es licito dejar á la antigua sin dote suficiente.

(Continuará.)

(4) Tomassini lib. 1 part. 1 cap. 54 n. 12. Wan-Espen ad. canon Africanos et Carthaginenses.

(5) Lib. IV. cap. 5. n. 1. y 7.

(6) Cap. 2. ne sede vacante, juncto cap. ult. de regul. in 6.°

(7) Cap. 1. y ult. ne sede vacante, cap. 1, 4 y 15 de præscrip. Berardi comment. in jus eccles. tom. I. dissert. 5. cap. 2.

(8) Véase la nota 2.ª de la adicion.

(9) Véase la nota tercera de la adicion.

(10) Véase la nota 4.ª de la adicion.

(11) Polita ind. lib. 4. cap. 5 n. 3.

INTERIOR.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda.

Mayo 2.—La division de retaguardia permaneció campada en la márgen izquierda del Sauce Chico. La de vanguardia, compuesta de 800 hombres escasos, pasó el arroyo y marchó á su destino: á las 7 y media de la mañana llegó á la Cabeza del Buey donde hizo alto hasta las cinco de la tarde que continuó la marcha, y llegó á los Manantiales de los Médanos ó Pozitos, donde pasó á las dos de la mañana sin novedad. El dia ventoso y nublado. La noche aunque nublada fué templada. Carneó y comió la tropa. Leña buena un poco distante del campo. Agua regular. El estado de la atmósfera y la fuerza del viento no permitieron hacer observaciones astronómicas. El termómetro señaló á las seis de la mañana 68°, á las 12, 78°, á las 3 de la tarde 72° y á las 6 de la noche 66°.

Mayo 3.—Siguió la division de retaguardia campada en su puesto. La de vanguardia al salir el sol se puso en camino, y llegó al Rio Colorado á las 2½ de la tarde, donde debia permanecer hasta que se le incorporase la infantería que lleva, y que habia quedado atrasada. La infantería de campaña hizo ejercicio de armas, y se foguéaron los carruajeros del convoy. El dia nublado por la mañana y despejado por la tarde. La noche en calma y templada. El Sr. General en gefe tuvo en un activo ejercicio su secretaria y trabajó todo el dia anterior y el presente hasta despachar la correspondencia oficial y particular para Buenos Ayres y otros puntos, que quedó cerrada á las dos de la mañana. Carneó y comió la tropa. Leña buena, agua regular. Un olvido involuntario ha hecho que hasta esta fecha no se haya puesto en el diario que la leña de que ha hecho uso en diferentes paradas hasta aquí desde las Lomas de Huincul-huiucul, aseguran los inteligentes ser cáñamo, conocido por acá con el nombre de trebol; pero que afirman ser aquel artículo mencionado que solo le falta beneficio, para ser no tan solamente capaz de proveer el mercado de Buenos Ayres de cuanto pueda necesitar, sino tambien un ramo de exportacion. tal es la abundancia con que se produce. Hay retazos de campo en que se ha encontrado tanto que no ha sido preciso sino envolverlo para recoger grandes porciones que han servido de combustible á toda la Division. Como que no se ha sabido que existiese este ramo de comercio; nace y muere en el campo; sin que se prepare á corte en las oportunidades convenientes para su beneficio. El de que se ha hecho uso ya estaba demasiado seco, y sin embargo aseguran dichos inteligentes que así mismo habria podido hilarse. El estado de la atmósfera, y una equivocacion al tomar el tiempo, embarazó dar las observaciones astronómicas de este dia. El termómetró señaló á las seis de la mañana 62°, á las 12 del dia 73°, á las dos de la tarde 78°, y á las 6 69°.

MAYO 4.—El dia amaneció nublado y amenazando lluvia. La division permaneció campada. Se hizo egercicio de fuego por los carruageros, y piquete del número 3. La division de indios amigos se egercitó tambien en sus maniobras á caballo. Se hicieron á los cuerpos varias prevenciones para el cuidado y conservacion de caballadas. El señor general en gefe revistó las carretas del convoy, y separó los artículos que por ahora eran necesarios; en cuya operacion invirtió la mayor parte del dia. Repartió á la infanteria mochilas, y se racionaron los cuerpos de vicios para un mes. Carneó y comió la tropa. Leña buena, agua regular. La noche estuvo mala, y relampagueando toda ella. Llovió un poco. El estado de la atmosfera no permitió hacer observaciones astronómicas. El termómetro señaló á las 6 de la mañana 70°, á las 10, 74°, á las 12 del dia 74, á las 4 de la tarde 76 y á las 6, 72°.

MAYO 5.—El dia amaneció malo, pero sin llover hasta las 10 que cayó un chuvazco ligero. Hácia la Guardia Argentina y sus inmediaciones se nataba que debia llover mucho mas. A las 9 y media marcharon á la Guardia Argentina once carretas de las del convoy, conduciendo artículos de guerra que el dia anterior examinó el señor general y mandó depositar. En las mismas carretas á su regreso debian cargarse otros renglones de los que habian llegado de Buenos Ayres. El señor general en gefe pasó á dicha guardia para disponer lo que debia venir á la division, y quedó nombrado en su ausencia para lo que pudiera ocurrir el gefe de mas graduacion en la caballeria, que lo era el señor coronel D. Pedro Ramos. Se racionó á los indios amigos de yerba, papel y tubaco. En los momentos de partir el señor general llegó de la division de vanguardia el baqueano que la condujo, y traia consigo un infante estraviado, que no podia alcanzar su cuerpo á pesar de que marchaba á incorporarsele. Carneó y comió la tropa. Leña buena; agua regular. No permitió el estado de la atmósfera hacer observaciones astronómicas. El termómetro señaló á las seis de la mañana 60°, á las 12 del dia 59° y á las 6 de la tarde 56°.

MAYO 6.—El dia amaneció nublado y en calma: asi permaneció. La noche fria. Los cuerpos de caballeria mudaron de campo, consultando la mejor calidad del pasto, que en razon de ser duro las caballadas no lo comian, estando trillado y sin que el rocio de la noche lo humedeciese. El resto de la division permaneció campada en su puesto. Se hizo egercicio de fuego por los carruageros y piquete del número 3: de armas, el batallon de infanteria de campaña, despues de lo que se mandó que lavara la tropa. A la oracion llegaron las carretas del convoy que se habian mandado á Bahia Blanca con artículos para depósito, conduciendo los que el señor general creyó conveniente mandar á la division. Aun no habia llegado el buque que traía los vestuarios para el ejército. El señor general permaneció en la Fortaleza Argentina todo este dia ocupado del arreglo de los depósitos, y previniendo lo que en lo sucesivo deberia hacerse por el gefe del punto. Carneó y comió la tropa. Leña buena; agua regular. El estado de la atmosfera no permitió hacer observaciones astronómicas. El termómetro señaló á las seis de la mañana 54°, á las 12, 63°, á las dos de la tarde 66°, á las 6, 60°.

MAYO 7.—Dia bueno: la mañana fria y ventosa. Hicieron egercicio los mismos cuerpos del dia anterior. Tambien los indios amigos. A las tres de la tarde se mandó enfermo de gravedad á la Fortaleza Argentina al teniente coronel D. Ventura Miñana; poco despues llegó el señor general al campo, y se ocupó inmediatamente del arreglo y distribucion de la carga que habia mandado en las diferentes carretas del convoy, proporcionandola en todas ellas. Un escuadron al mando del señor coronel D. Narciso del Valle, compuesto de 140 plazas se incorporó á la division. Los indios amigos se racionaron de vicios. El capitan D. Matias Amores llegó al ejercito con procedencia de Buenos Ayres, y en el camino fué auxiliado por las postas establecidas. La tarde se despejó y al anochecer empezó á helar. Noche muy fria. Carneó y comió la tropa. Leña buena: agua regular. Prevencion para marchar á la madrugada. Catan-lil (la Ventana) se presenta á la vista hácia el Norte del campamento y desde la jornada próxima se asegura que no se volvera á ver mas. Se observó la latitud de 38° 45' Sud y la longitud de 61° 23' 45" Oeste del meridiano de Greenwich, y de 3° 10' 7" Oeste del de Buenos Ayres. El termómetro señaló á las 6 de la mañana 50°, á las 10, 68°, á las 12, 69°, á las 2 de la tarde 66° y á las 6, 54°.

Otras observaciones.

A la márgen izquierda del Arroyo Sauce Chico.

Distancia del ⊖ á la Sierra.

Tiempos del cronómetro.			Arcos del sextante.		
hs.	ms.	seg's	°	'	"
6	17	12	71	9	30
»	18	57	71	25	30
»	20	5	71	34	30

☞ NOTA. Sierra de la Ventana—Azimut mag.—N. 17° 3'0 E.

Otra.

Altura y azimut del ⊖ á la tarde.

Tiempos del cronómetro.			Arcos del sextante.			Division del compas,
hs.	ms.	seg.	°	'	"	° '
6	34	20	49	37	30	N. 53—15 O.
»	36	4	49	12	30	53—30
»	38	18	48	40	30	54—00

MAYO 8.—Este dia amaneció hermoso, pero muy frio en consecuencia de la gran helada de la noche anterior. A las seis órden para marchar, á las seis y media de la mañana el convoy estaba en camino y le seguia la artilleria é infanteria; la caballeria cerraba la retaguardia. El arroyo del Sauce Chico es de poco caudal de agua y corre al Sud-Este. Las márgenes son despobladas de árboles. En lo general sus costas son pantanosas y acaba en las cañadas donde se pasó le sigue un pajonal como de 10 cuadras de una y otra márgen y q' se facilitó haciendo q' las caballadas, hacienda y convoy formasen una rastrillada para hacer mas cómodo el paso de la artilleria, infanteria y caballeria. Despues se entró á un salitral de mas de dos leguas, cuyo piso es flojo, y todo el campo que ocupa tiene mucho jume sin ningun pasto: este camino fué estremadamente pesado para las carretas, pues se enterraban en partes, y con frecuencia hasta cerca de las mazas; siendo preciso sacarlas con cuartas dobles y gran trabajo; pero como el piso es seco de arena, con facilidad se hacian las cuarteadas. A la izquierda, esto es hácia la mar, es mas poblado el jume, (es de mejor calidad para ceniza de jabon y en abundancia.) Desde el punto de partida se lleva muy inmediata una cerrillada de médanos que al principiar el salitral se retira mas á la derecha, formando un seno despues de dos leguas de jornada, con lo que rodea una porcion mayor de campo que el daba al salir del punto de partida. A la izquierda no hay médanos. Antes de salir del salitral se encuentran algunas tunas de las que comunmente se hacen cercos en Buenos Ayres; y al concluirse se sube una meseta natural que se eleva sobre la superficie como tres varas. Esta meseta se extiende y vá subiendo gradualmente hasta dar con la cerrillada que viene por la derecha y remata en la Cabeza del Buey, donde á la una de la tarde se hizo alto de descanso, despues de haber andado tres leguas, 1770 varas. Desde dicha meseta hasta el punto de parada y mas adelante hay pasto, pero duro. El piso concluido en el salitral sigue arenoso y pesado por ser la falda de los médanos. En este campo hay bastante leña de cachiyuyo y algunos árboles de chañar. Hay tambien piquillin hasta la Cabeza del Buey. En este lugar que es inerrable, porque en él forma punta la cerrillada que viene desde el Sauce y dobla á la derecha, notandose el remate desde mucha distancia antes de llegar grandes árboles de chañar, hay facilidad de hacer los jagüeles que se quieran, porque el agua de excelente calidad, está á menos de una vara de la superficie de la tierra. Los baqueanos dijeron que la laguna de Salinas distaba solamente como cuatro leguas al Oeste. Quedó establecida una comandancia militar, para que sirva de posta, á las órdenes del teniente Don José Suarez. A las 2 y media se ordenó á la caballería siguiese las marchas hasta el Rio Colorado, en razon de la travesia que tenia que hacer y no haber agua para las caballadas; se mandó que las haciendas del consumo siguieran tambien. A las 4 continuó la marcha el resto de la expedicion. Dobló la punta de los médanos de la Cabeza del Buey, y siguió llevandolos por la derecha con la mayor inmediacion. — Al doblar los médanos queda á la izquierda un pequeño montesillo de chañar y una gran llanura que se extiende por mucho mas al Sueste, y por muchas leguas sin alcanzar á verse la costa. Cicen los baqueanos que hace rumbo; dista el mar como ocho leguas y que todo ese campo es bueno; que sobre la costa hay manantiales donde beben los baguales que andan al ados en él. Los médanos son de arena, altos, y pendientes rápidas, forman varias ondulaciones. Algunos estan vestidos de un poco de pasto duro, y otros desnudos absolutamente. En estos se dejan ver grandes vetas de arenilla negra muy limpia. Concluyen á poco andar, retirándose al Oeste y siguiendo á este rumbo sin verseles el fin, de que resulta una gran pampa, en la que avanzandose algo parece al caminante como en un oceano. Sigue el piso de arena floja, el pasto raleado y duro con pequeños chañarcitos salpicados en los campos que perjudican á los caballos, é incomodan al caminante por las espinas que sueltan. Hasta cerrada la noche se midió una legua 3980 varas de camino; pero siguiendose la jornada de trasnochada con la luna se midieron ademas tres leguas, 5265 varas hasta el punto de los manantiales, donde hizo alto el cuartel general, artillería y parte del convoy á las 5 de la mañana; y á las 6 la infantería y el resto del convoy, despues de haber andado en todo el dia y noche ocho leguas, 5015 varas de otra. En los manantiales que estan á la falda de una cerrillada en frente del camino, camparon tambien los indios amigos: quienes se movieron del Sauce Chico á la misma hora que lo hizo la Division. Este dia no se carneó. El agua de los manantiales es buena, y puede proporcionar trabajandose jagüeles, la cantidad necesaria hasta para haciendas de tránsito. En este punto hay buena leña de chañar. En él quedó establecida una comandancia militar á las órdenes del teniente D. José Salzes, que á la vez debe suplir el oficio de posta, auxiliando los chasques de oficio. La marcha de este dia no dió lugar á observaciones astronómicas; el termómetro señaló a las seis de la mañana 85° y á las 6 de la tarde 70°.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 17 DE 1833

ELECCIONES.

Las que estaban anunciadas para ayer, despues de haberse principiado en todas las parroquias escepto el Pilar donde no se instaló la mesa, fueron suspendidas á la 1 del dia por órden Superior, á causa de los tumultos que ocasionaron algunos génios turbulentos que quisieran reproducir entre nosotros las escenas vergonzosas del Brasil. Todas las mesas obedecieron, (protestando algunas de ellas contra la disposicion) menos la de la Merced, que continuó hasta la hora que fija la ley. Nosotros no entraremos por ahora á discutir el derecho con que el Gobierno dió este paso; pero desde luego diremos que nos persuadimos que su intencion ha sido la mas loable. Al suspenderse la votacion, iba triunfando completamente la lista por que tuvimos el honor de sufragar. En San Telmo, el Socorro, y Santo Domingo, en que colectivamente se dieron mas de 800 votos, se manifestó muy poca oposicion. De la Piedad y San Nicolas no tenemos noticias ciertas, pero sabemos que en Monserrat, la Concepcion y San Miguel nuestra lista tenia la mayoría. Solo en la Merced salió victoriosa la contraria.

La opinion pública, que en vano procuraban sofocar las intrigas mas rastreras, se ha pronunciado de un modo enérgico é imponente. No ha sido una reaccion la que ha tenido lugar, sino que el pueblo apercibiéndose de los peligros que le amagaban, ha vuelto de la apatía en que le sorprendieron las elecciones anteriores. Que siga manifestando éste noble entusiasmo, y nosotros garantiremos el triunfo de la santa causa de la Patria, á despecho de las maquinaciones de los aspirantes anarquistas, aun cuando engrosen todavia mas sus filas con los decembristas, que, como se ha visto ayer, son sus mas adictos y activos partidarios.

Hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 13 del corriente. El proyectado empréstito de $120,000 era el asunto que ocupaba la atencion pública.

A mocion del señor Turreiro, en la Cámara de los RR., fué llamado el Ministerio para dar esplicaciones sobre el monto de la deuda y el destino de los caudales publicos. El Ministro Vazquez compareció en sesion del 4, pero se resistió á dar las esplicaciones pedidas, aduciendo varias razones en apoyo de su reserva. Despues que se hubiese retirado, la Sala resolvió suspender la discusion del proyecto del Gobierno relativo á llevar á efecto el espresado empréstito, hasta que tuviese un conocimiento exacto del estado de la deuda exigible. El Gobierno con fecha del 6 transmitió á la Sala una nota, espresando su sorpresa al recibir la anterior resolucion, é instando á la Cámara para que se espidiese con brevedad sobre el asunto; pero sin dar mas esplicaciones que las que ya habia dado verbalmente el Ministerio. Este es el estado en que quedaba la cuestion.

Estractamos los siguientes documentos del *Universal.*

EXMO. SEÑOR:

D. Francisco Aguilar comprador al Estado del derecho de faena de Lobos en las Islas de Lobos y todas las demas en la costa del Este de este Estado á V. E. representa: que estando autorizado á defenderlo de todo asalto y violencia con la fuerza de un buque q' enarbola la bandera nacional y es comandado en nombre del Estado, le asisten suficientes datos para asegurar que esta fuerza no es bastante á hacer respetar la propiedad del Estado en dichas Islas, y su usufruto temporal y determinado que le tiene enagenado; y por recelar que su defensa, por medio de la fuerza de dicho buque, ha de causar querellas internacionales, si todo no se precave oportunamente, por medio de las gestiones diplomáticas que reclama la dignidad y derechos del Estado.

En 1830 el bergantin ingles ***Florida***, su capitan Stasting, fué apresado faenando en las Islas de Castillos por el comandante Furnier de la República Argentina. En el de 31 el propio capitan Stasting, mandando el bergantin ingles *Magnet*, faenó en las mismas y en la de la Coronilla, dejando en ella por violencia repentina de los tiempos, dos balleneras armadas que, tomando víveres de un bergantin brasilero fondeado en el puerto de Maldonado, se dirigieron con considerable número de pieles á Buenos Ayres en donde las vendieron de cuenta de los armadores de Londres señores Benett. El propio bergantin, en union de la goleta de la misma nacion Exquisite, capitan Keellog, imponiendo con amenazas á los faeneros del esponente, se hicieron dueños de los establecimientos por todo el tiempo de su voluntad, llevandose considerable número de pieles y dejando espantada y

ahuyentada la lobada; siendo de notar que el piloto de la *Exquisite*, era Daniel Rankin, capitan en otro tiempo del cuter ingles *Dove* avezado de muy atras en causar estragos en dichos establecimientos.

El exponente está bien informado de que, al Sud de estos mares, se halla la goleta americana *Antartic de Nueva York*, capitan Nash, armada de seis piezas de á 12 y treinta y cinco hombres, determinada á recalar á dichas islas para faenar en ellas; y que en el mismo propósito estaba la *Esquisite* y un cuter ingles. Tambien está bien informado de que muchos de los buques ingleses y americanos que en dichos mares se egercen en la faena de Lobos, han degenerado en piratas.

Hechos tan repetidos y calificados, hacen conocer que no se respeta el derecho de este Estado en dichas islas, ni es bastante á obtenerlo la fuerza con que se defiende, y que, si no se obtiene por otros medios, las islas quedarán improductivas; pues que el conservar la concurrencia á ellas de los lobos requiere un método de tranquilidad y reposo, que interrumpido con la violencia de tales asaltos la harán retirar para otras cosas sin esperanza de pronto regreso. Pero estos hechos son de particulares y contrarios á la voluntad de sus respectivas naciones, las cuales por su propia dignidad prestarán la mayor atencion al menor requirimiento de V. E. é impondrán á sus súbditos para que cesen tales depredaciones.

El esponente relatando todos estos hechos á V. E. suplica se digne atajar sus consecuencias del modo que le dicte su sabiduría.

Exmo. Señor.

Francisco Aguilar.

DECRETO.

Montevideo, Junio 8 de 1833.

"Hágase saber á los cónsules estrangeros el abuso á que se refiere el suplicante, manifestando la decision del Gobierno á sostener las inmunidades de la pesca, y recomendando las prevenciones convenientes á evitar ulteriores actos abusivos."

Rúbrica de S. E.

Vazquez.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Junio 8 de 1833.

Habiendo representado al P. E. de la República el Ciudadano D. Francisco Aguilar, rematador del derecho de la faena de Lobos en las Islas de este nombre con todas las demas en la Costa del Este de este Estado, reclamando medidas prontas y eficaces que pongan á seguro la inviolabilidad de sus derechos, exclusivamente á ellas, por circunstancias que antes de ahora fueron violados y al presente se amenazan con igual caracter, por buques extrangeros ocupados clandestinamente desde tiempo anterior en la faena de pieles de anfibios: que sin embargo de hallarse autorizado por el Superior Gobierno para defender y hacer respetar aquellas Islas con un buque nacional que tiene destinado al efecto, quizá su ulterior resultado podrá preparar consecuencias desagradables á naciones amigas como á las que pertenecen las embarcaciones *Esquisite* y un *Cuter* Ingles, que se indican proximamente á llegar para ese trafico.—El infrascripto Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores, tiene órden de dirigirse al Sr. Cónsul General de su M. B. para que penetrandose de los justos motivos que les han movido á hacer esta participacion, tanto que el contenido de ella por razon de la reclamacion que se le ha elevado se apoya en la decision de su Gobierno á sostener las inmunidades de la pesca de anfibios, en las expresadas Islas y sus adyacentes, se dignará por tanto el Sr. Consul General desplegar su energia por los medios que esten en la esfera de sus facultades, para evitar que sucesivamente puedan repetirse por súbditos de S. M. abusos de una naturaleza tal, como los que tiene representados el Sr. Aguilar.

Con este motivo el abajo firmado tiene la satisfaccion de repetir al Sr. Cónsul General, las seguridades de su perfecta estimacion.

Santiago Vazquez.

Sr. Cónsul General de S. M. B.

—

Montevideo, Junio 10 de 1833.

El abajo firmado Cónsul General de S. M. B. cerca de la República Oriental del Uruguay tiene el honor de acusar recibo á la nota de 8 del corriente de S. E. el Sr. D. Santiago Vazquez, quejandose de las agresiones que frecuentemente se han cometido en el Territorio de esta República por los buques Ingleses que se ocupan en la pesca de Lobos, efectuando desembarques con la fuerza armada, llevandose anfibios de aquellas Islas, arrendadas por el Gobierno al Sr. Aguilar.

El abajo firmado se apresura á asegurar á S. E. el Sr. Ministro que no perderá tiempo alguno en remitir al Gobierno de S. M. una exposicion del todo de este caso acompañada de otra importante informacion que ha llegado últimamente á su conocimiento que prueba la bajeza generalmente de aquellos empleados en la pesca de anfibios, la cual el abajo firmado con todas veras tiene esperanzas que inducirá al Gobierno de S. M. B. á adoptar tales y tan eficaces medidas que en lo futuro aseguren la inviolabilidad de aquel territorio, el derecho del Sr. Aguilar y el honor del caracter británico.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion de saludar al Sr. Ministro con su particular estimacion y respeto.

Tomas Manuel de Hood.

A S. E. El Sr. D. Santiago Vazquez Secretario del Estado y Negocios Extrangeros.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea general decretan con valor y fuerza la ley siguiente.

DERECHOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

Capítulo 1°.

De la importacion Maritima.

Art. 1. Son libres de derechos las maquinas, instrumentos de agricultura, ciencias y artes, libros, imprentas y mapas geograficos.

2. Pagarán 5 p$\frac{o}{o}$ la seda en rama torcida, puntes y encajes bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon fosil, maderas, flejes y arcos de madera.

3. Pagarán 13 por ciento la polvora, alquitran, resinas y cabullerias.

4. Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados, que no están comprendidos en esta ley.

5. Pagarán un 20 por ciento el azúcar y yerba mate, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general.

6. Pagarán un 25 por ciento los muebles, cuadros, espejos, instrumentos de música, toda clase de carruages, y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos (á ecepcion de las gergas del país, que pagarán lo establecido en el artículo 4°.) ropas hechas calzado, licores, aguardientes, vinos, vinagres, sidra, cervezas, tabaco y jabon.

7. La sal pagará dos reales por fanega.

8. Serán libres de derecho los cueros al pelo de todas clases, crin, astas, sebo en rama, y la plata y oro sellados ó en pasta.

9. Cada bulto de efectos cuyo valor no exceda de 50 pesos, pagará medio real por los dias que esté en deposito no escediendo de 30: tres cuartillos los que valgan desde 50 hasta 150 pesos: un real los que de ciento cincuenta á tres cientos pesos: y uno y medio reales los que valgan de trescientos pesos arriba. Los caldos pagarán al respecto de dos reales por pipa: tres cuartillos cada ocho arrobas de tabaco, de azúcar y demas artículos de peso en general, escepto los minerales que pagarán un cuartillo por cada ocho arrobas: escediendo de treinta dias el déposito, pagarán por cada mes las mismas cantidades.

10. Los puertos habilitados en el territorio de la República, son Montevideo, Maldonado y el punto en que está ó se establezca la Receptoria general del Uruguay.

11. Los depositos se permiten solo en el puerto de Montevideo.

12. El plazo de dicho deposito es indefinido.

13. Las harinas extrangeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente: cuando el valor del trigo en el país sea de dos á tres pesos fanega, pagará ocho pesos cada barrica ordinaria de harina, de tres á cinco, seis pesos; de cinco á siete, cuatro pesos, de siete á nueve dos pesos, y escediendo de nueve un peso.

14. El trigo pagará á su introduccion tres pesos fanega cuando el del país valga de dos á tres pesos: cuando de tres á seis, pagará dos pesos: de seis á diez, un peso: y escediendo nada. Ademas de este derecho, pagará siempre el tres por ciento destinado á la amortizacion de la moneda cobre.

Capítulo 2.

De la Exportacion Maritima.

Art. 1. Los cueros de novillo, toro, vaca al pelo, pagarán por único derecho dos reales por pieza.

2. Los de caballo pagarán un real por pieza.

3. Todas las produciones de este Estado que no van comprendidas en los artículos anteriores pagarán á su exportacion por único derecho el 4 por ciento sobre valores de plaza.

4. Se esceptuan los granos miniestras, harinas, carnes saladas, lana y piel de carnero, toda piel curtida y toda lcase de artefactos; ó igualmente los artículos y efectos estrangeros, que hubiesen pagado los derechos de introduccion, que serán libres en la exportacion.

5. Pagará un uno por ciento la plata y oro acuñado y en pasta.

6. Pagarán un 2 por ciento los efectos en deposito á su transbordo y reesportacion.

Capitulo 3.

DE LA MANERA DE RECAUDAR LOS DERECHOS.

Art. 1. Los derechos se arreglarán sobre valores de plaza por mayor: hecho el calculo por el Vista y dos comerciantes en el acto de proceder al despacho de los efectos en la oficina de la Aduana.

2. Los comerciantes de que habla el artículo anterior, serán de los comprendidos en una lista de doce que se formará cada seis meses por el Tribunal del Consulado y alternarán de cuatro en cuatro, por meses, designados por el Colector General.

3. En el caso de reclamar el interesado, ó de discordar el Vista, por una diferencia que esceda de diez por ciento, decidirá el Colector General y dos comerciantes, sacados á la suerte de dicha lista, sin otro recurso.

4. Los árbitros reunidos no se apartarán sin haber pronunciado su juicio, que se ejecutará.

5. Las operaciones de los Vistas y adjuntos serán públicas; y, los primeros, obligados á dar razon de ellas á los comerciantes que las pidieren.

6. Esta ley tendrá cumplimiento á los seis meses de su publicacion, y no podrá innovarse sin que transcurse igual término, despues que se sancionan y publiquen las altas que se hagan.

7. Queda vigente la ley de 26 de Enero de 1831, que recarga los derechos de los efectos de importacion para reembolsar é indemnizar á la sociedad formada para la extincion de la moneda de cobre estrangera hasta que llegue aquel caso, y mas los dos años de próroga concedidos por la ley de 18 de Marzo del presente año, y entonces cesará este impuesto estraordinario, segun se previene en el articulo 33, de otra ley del mismo 26 de Enero.

ARTÍCULOS ADICIONALES:

1.°—Los géneros y artículos estrangeros que se despachan por reesportacion para los puertos estrangeros del Uruguay y Paraná solo pagarán el uno por ciento.

2.°—No gozarán del beneficio del artículo anterior, los buques que escedan del porte de ciento cincuenta toneladas.—Sala de sesiones en Montevideo, á 5 de junio de 1833.

CARLOS ANAYA,
Vice-Presidente.

Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

—

Montevideo, 12 de Junio 1833.

La Cámara de Senadores, en sesion del 11, sancionó y pasó al P. E. lo siguiente.

El Senado de la República Oriental del Uruguay, y decreta—

Art. I. El Poder Ejecutivo, en union del Vicario Apostólico, acordará una reforma que reduzca los dias festifos a los muy necesarios para cumplir con la Santa Religion, y para la celebracion de los misterios sagrados; recabando el modo mas facil.

2.—Comuníquese, &c.

Sala de Sesiones en Montevido a 11 de Junio de 1833.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. José Romero, á Dolores.
Domingo Martinez, á los Arrecifes
Pedro Collet, á Francia
Antonio A'fonso y un peon, al Norte
Christian Fisher, á Francia
Mariano J. Barbosa y un peon, al Sud
Bernardo Barbosa y un id. á id.
Carlos Pruneda, á Córdova
Ana Lefors, á Montevideo
Luis Ruganelhe, á Córdova
Encarnacion Gorrite, á Montevideo
José A. Quiles, á Córdova
Manuel Rios, á id.
José F. Suagé, á id.
Juan G. Pose y 3 peones, á id.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 15.

á Kelshaw, Wilson, Smith y Ca Potosì 79
17 canastos loza, 52 canastos papas.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
735 bolsas trigo.
á D. Martin Regunaga, Plata 121.
18 tercios yerba paraguaya, 12 petacones de tabaco.
a Lezica y herm., Bibliot. frente al 84.
390 bolsas trigo, 12 cajones azucar, 14 medias id. 88 barricas id., 10 pipas aguardiente.
a Bertram DeLisle y Ca., Universidad 100
32 pipas vino carlon, 12 medias id., 24. cajas azucar, 43 barricas id., 5 rollos jarcia.
a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
18 pipas vino, 4 medias id., 1 cuarterola id., 4 bocois almendras, 53 cajones aceite, 140 resmas papel de estraza.
a D. Manuel Saenz de la Maza.
160 cajones fideos.
a D. Juan Burzaco, Reconquista 121.
30 pipas vino carlon, 8 medias id.
a D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201.
90 barricas azucar, 19 bolsas fariña.
a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
230 barricas harina, 15 medias id.
á D. Diego Miller, Florida 78.
21 fardos liencillos de 29 á 34 pulgadas.
a Salisbury Davis y Ca., Peru 106.
2 fardos bayetas fulares.
a Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria 31.
1 fardo bramantes finos, 1 caja zarazas, un fardo listados, un id. liencillos de 28 pulgadas, un fardo zarazas, un cajon idem.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y HAVRE DE GRACIA saldrá el 18 á la una el bergantin frances *Herminie*.

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá el 18 á la 1, el bergantin goleta inglès "Louther."

NOTA.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglés "Ann Wise." que debe salir para Liverpool el 20.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental "ROSA," capitan Muratori, de Montevideo el 13, consignada a D. Carlos Galeano—á Zumaran y Treserra, 40 pipas y 10 medias vino blanco, un cajon y un fardo—á D. Carlos F. Barbosa, 12 tercios zarzaparrilla—á D. José M. Ochagavia, 132 bolsas azucar—á Pedralbes y Cabot, 5 cajones papel y 2 baules naipes—á Davison, Dorr y Ca., 16 cajones mercancias, 23 barricas id., 2 fardos idem, 10 cuñetes id., 8 baules y un bulto id.—á la órden, 21 bolsas papas y 4 cajones frutas.

Bergantin goleta sardo *Francisca Catalina*, capitan Rafael Cusaro, de Génova el 22 de Mayo y Montevideo el 14 del corriente, consignado á Amadeo y Caprile, con 2 baules ropa de uso, 20 cajones naypes, 5 barriles se ignora el contenido, 30 fardos papel blanco, 13 cajones mármol, 2 cajas mercancías, 130 fardos papel blanco, 27 fardos id. id., 2 cajones cremor, una partida de terralla, 51 cajones de fideos, 25 cajas se ignora el contenido, 7 sacos id., 28 barriles id., 2 fardos id., 2 cajones sombreros, 4 baules y 2 cajones zapatos, 2 id. flores artificiales, 12 pipas de vino, 1 barril aceite, 11 cajones y 2 baules mercancías.

—

SALIDA.

Goleta paquete "AGUILA SEGUNDA," con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez; cargadores—Amadeo y Caprile, 1 caja con 32 libras plumas finas de avestruz, 26 docenas pieles de chinchilla, 10 baultos con 775 libras seda de coser—Guerin hijo, Seris y Ca., 2 cajones con 768 anas merino de color y negro—Dowdall y Lewis, 45 cajones con 45 docenas sillas asiento de madera Estevan Achineli, 2 fardos conteniendo 267 frezadas, 11 medios frezadones, 30 ponchos y 3 frezadones,—D. Soriano y Dominguez, 6 fardos conteniendo 160 frezadas y 300 ponchos-D. Mariano San Juan, 6 fardos conteniendo 155 frezadas, 280 jergas y 120 ponchos—D. Alejandro Martinez, 4 fanegas de trigo—D. Miguel Cuneo, 30 arrobas de grasa—D.J. Fernandez Echanique, 2 fardos con 150 jergas y 24 ponchos—D. Emilio Vernet, 6 petacones con 37½ ar. tabaco, 4 farditos con 150 jergas ponchos y frezadas —D. Carlos R. Horne, 5 fardos pasto seco

Bergantin goleta ingles "Intrepid," para Montevideo y Falmouth.

Bergantin americano *Charles*, para Boston.

AVISOS NUEVOS.

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—T. A., will be duly attended to.
m 30 tfc

For freight or
CHARTER.

The American ship "GLIDE," V C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el JUEVES 20 de Junio á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó al capitan.

☞ Tiene el registro abierto. j 17 tfs

AVISO.

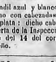

Se dan 50$ de gratificacion á la persona que dé aviso donde existe un CABALLO oscuro con la marca que está al márgen, con silla inglesa usada, mandil azul y blanco, de jergas de arriba, freno con cabezadas trensadas con copas de plata: dicho caballo se robaron de la puerta de la Inspeccion General, en la noche del 14 del corriente, donde existe su dueño. jun 17 6c

Pliegos de algodon,
COLCHADOS.

PROPIOS para forrar capas, y cualesquior otra ropa de abrigo, se encuentran en los cuartos del Sr. Belaustegui, No. 35, á 8 rs. uno, y por docenas á 9$: tambien se ofrecen paños muy finos y entre finos á precios sumamente baratos, cintas de hilo para botas á 7$ 4 rs., dicha de piezas; y por el mismo órden de baratillo todos los demas artículos. j 17 3p

Aviso.

LA casa de martillo de LAVALLE Y MACOME, se ha trasladado á su almacen No. 63, calle de la Reconquista, frente á la puerta traviesa de San Francisco. jun 17

Se vende,

UNA pequeña partida de mulas de silla perfectamente mansas, sanas, gordas, y bajo la correspondiente contramarca y á precios cómodos; en toda la presente semana se hallarán en el corralon de la calle de la Victoria No. 299. j 17 3p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Lunes 17 á las 4 de la tarde, el paquete oriental "PAULA." Admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la casa del Señor LLAVALLOL, calle de Cangallo No. 98, ó con su capitan en la calle de la Reconquista, almacen No. 4.

☞ Tiene el registro abierto. jl7 1s

OJO AL BARATILLO.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños de todas calidades, venidos recientemente, y que se venderán precisamente á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto.

Paños finos de primera clase... 14$
Id. algo mejores .... 16$
Id. id. id............. 19$
Id. de lo mejor á........... 22$
Una partida de paños belgas á 13$ vara.
Una partida id. franceses á 14$
Una id. casimires finas á 5½$. jl7 3p

Aviso.

SE han desaparecido en la mañana del 16 del corriente, de la calle de la Catedral No. 108, dos saumadores de plata, y se suplica á la personas que se los vayan á vender los detenga en su poder y dé aviso en dicha casa, donde será bien gratificado. jun 17 3p

Se vende.

UNA ventana con su reja de fierro, ó se cambia por una puerta vidriera de dos hojas; en la calle de la Catedral No. 17. En la misma casa se vende una estufa propia para comedor. jun 17 tfs

INTERESANTE.

SE vende un terreno de siete varas de frente y 70 de fondo, con algunos ladrillos, situada en la calle de la Plata, media cuadra de la plaza de Lorea para el campo á mano derecha, de la propiedad del finado D. Juan de Dios Arrazan, tasado todo en la cantidad de 3189 pesos. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir con el síndico del concurso de dicho finado D. Manuel Francisco Canedo, en la calle de la Reconquista No. 169, que está autorizado para la venta. j 17 3c

Baratillo de peinetas.

EN la mercería calle de Potosí puerta sin número, del Colegio para San Francisco á la izquierda, se encuentran peinetas de carey de todos tamaños y hechuras á precios comodísimos y de baratillo; como tambien todos renglones de mercería y raoguetas de pergamino para jugar al volante. j 17 3p

Los hijos y nietos de **D. PEDRO DIAZ DE VIVAR**, *suplican á sus amigos á quienes por descuido del repartidor no se les haya entregado esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales que por dicho finado se han de hacer el Miercoles 19 del corriente, á las 9½ de la mañana, en el templo de Santo Domingo.*

☞ *[A]l mismo tiempo se invita á los SS. sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibiendo la limosna de seis pesos.* jun 17 2pn

For Monte-Video.

The fine brig Duke of 'CLARENCE," captain CLARKE, will take heaby freight for Monte-Video, without any charge for the same,—if immediate appliation is made to the consignees

MOHR & LUDOVICI,
j 17 3p *No. 55, calle de Balcarce.*

REMATES

POR T OMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista num. 107.

Hoy Lunes 1. de Julio, á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura la hermosa chacra que está presentemente ocupada por *D.* Juan Yatis, situada sobre el Arroyo de Jimenez, de los Quilmes para el Sur como una legua sobre el camino real ala Ensenada. Tiene excelente casa habitable, palomar y demas edificio necesario: el terreno se compone de 1000 varas de frente al rio y media legua de fondo al S. O., y tambien le corresponde en enfiteusis el terreno desde la barranca hasta el rio, que es como una legua de estension y de excelentes pastos. Se rematará precisamente el dia indicado si no se hubiese vendido por contrato particular de lo que se dará aviso oportuno.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

El Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los Sres. Juan Best y hermanos, calle de la Victoria No. 158, se rematarán precisamente á la mejor postura diferentes clases de efectos para conclusion de facturas, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.
4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.
2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.
Una corta cantidad de seda joyanté francesa.
Velos de punto de tu bordados.
Paños ingleses finos y regulares.
3 fardos bayetones ingleses muy dobles.
Bayetas anchas de dos frisas.
Franelas blancas y amarillas.
Casimires finos blancos y granas.
Prunelas finas anchas y angostas.
2 fardos carpetas de paño para mesas.
1 cajon vestidos blancos de muselina.
2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.
2 id. medias de algodon para muger.
4 fardos brines anchos de 40 yardas.
9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.
300 docenas trensillas de lana de colores.
Hilo blanco fino de Castilla.
130 gruesas botones de prunela finos.
1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.
Sombreros tambien ingleses de felpa.
Gorras inglesas de paño para niños.
6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.
80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.
Unas pocas gruesas cuerdas chilenas para guitarras.
Id. id. id. id. de alambre para pianos.
Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso
100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.
Estuches de navaja finas de varias clases
Asentadores finos para dichas.
Cucharas y cucharones de platina.
Candeleros y despaviladeras de id.
Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.
Espejos de carton.
Botones de cascabel.
Lámparas de bronce y linternas de mano.
Escopetas inglesas fulminantes.
Pistolas id. id. y de chispa.
Fuelles finos de mano para chimenea.
Relojes ordinarios para faltriquera.
Anteojos de teatro.
Porta-botellas de platina.
Calentadores de platina fina.
Bandejas charoladas para diversos objetos.
Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA

Molinillos para café.
Ollas y caserolas estañadas.
Cerruchos de costilla y sin ella.
Candados de patente para puertas.
Cerraduras de fierro y bronce para id.
Picaportes id. id. id. para id.
Fuelles de mano.
Palas de zanjeo y de paleo.
Pies y ruedas de bronce para muebles.
Puntillas y tornillos surtidos.
Rodajas para espuelas.
Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.
Juegos de palas, tenazas y punzones para idem.
Carboneras de fierro para dichas.
Planchas grandes de id. para cocinas.
Trampas para ratones.
Balanzas con peras correspondientes.
Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.
Papel para imprimir de varios tamaños.
Dicho fino ingles para cartas y oficios.
Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.
Lacre ingles superfino.
Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1ª.
50 canastos aceite frances.
70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.
2 id. ají colorado en baina de id.
100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.
Mantequilla de Holanda en cuñetes.
70 pipas vino tinto carlon.
80 frasqueras vacias para ginebra.
100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno.
Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.
Una hermosa cama inglesa de caoba.
Otras mas chicas de id. para niños.
Cómodas finas de id.
Mesas de arrimo y para jugar naipes
Dichas para comedor otros destinos.
Necesarios y mesitas de noche.
Lavatorios y costureros de caoba.
Sillas finas asiento de vejuco.
Armarios y guarda libros.
Espejos para chimeneas.
Relojes de péndula con campana.
Estufas y chimeneas muy completas.
Servicios completos de loza fina para comida y postres.
Un hermoso escritorio para 4 personas.
Una prensa de patente para copiar cartas
Una caja de fierro para guardar dinero.
Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.
Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.
Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.
Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Aviso.

SE vende una criada jóven y sin vicios, recien llegada del interior; tiene un servicio muy agradable: los SS. que la necesiten pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 256, que encontrarán con quien tratar. jun 15 3p

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j5 15p

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA

YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.

GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan. jun 7 15p

Aviso.

EN casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, calle de Venezuela No. 64, hay de venta los artículos siguientes,—

Cohetes de la India, pólvora en cajoncitos, alumaniscos, pimienta negra, jamones, cigarros, &c. j 13 6c

Se compra,

TODA clase de cobre y bronce viejo en el almacen de No. 55, calle de la Piedad. jun 14 5p

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Se vende,

UN mulato llamado FELIPE, como de 28 á 30 años, bueno y apto para todo servicio, hasta de campo: el que guste comprarlo se verá con su amo, que vive en la calle de la Universidad No. 173. 15 3p

Aviso,

A los que se ocupan en el cabotage, ó en la carrera de la Banda Oriental, — SE VENDE á plazos, bajo las seguridades correspondientes, entregándose una pequeña cantidad de contado, —la bien conocida balandra

Sauce,

con todos sus aparejos, una hermosa cadena de fierro, y en disposicion de poder navegar. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 148, de San Juan para el Retiro, ó á la de la Biblioteca No. 129. jun 15 2p

Cigarros habanos.

LOS hay de superior calidad, y á un precio cómodo en la calle de Cangallo No. 96. jun 15 3p

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

PARA el dia 20 del mes de la fecha, de acuerdo del Sr. Ministro encargado de ellos, saldrá una balija con correspondencia pública con direccion al ejército del mando del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas.

Buenos Ayres, 13 de Julio de 1833.
LUCA.

Aviso.

SE vende la estancia del finado Carvallido, á propósito para los hombres industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yeguarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia, en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No. 146. jun 15 6p

Aviso á los Señores

INTRODUCTORES

Y COMERCIANTES DE BEBIDAS

DUEÑOS

DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor prolijidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN'S espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Buenos Aires, Mayo 28.

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que cohtienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Aviso al público.

EL Lunes 17 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, ocho cajones zarazas con 236 piezas y 7447⅜ anas, que han sido declarados por comiso como viciados al tiempo del despacho, las que avaluadas á diez reales una, importan 9309$ 1 rl.

Las personas que se interesen se impondrán de las calidades en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, que á la hora del dia designado serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Junio 11 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso de la policía.

DEBIENDO sacarse á remate la recaudacion del derecho del puente de Márques, desde el dia en que se concluya su compostura hasta fin del presente año: los que gusten hacer sus propuestas podrán dirigirse á esta casa central á imponerse de las condiciones de dicho remate, é introducirlas en el buzon, para ser abiertas el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Ayres, Junio 10, 1833.

A los almaceneros.

EN venta fariña superior por mayor ó en bolsas de 5 á 50—maní y miel en barriles. Calle de la Piedad No. 77. jun 12 6c

Se alquila,

UNA vivienda á la calle con una pieza de altos y ventana de reja á la calle tambien, propia para cualquier establecimiento de almacen ó confitería: está situada en la calle de la Reconquista No. 105: para tratar ocúrrase á la casa contigua, martillo de Thomas Gowland y Ca. j13

Se vende,

UN famoso criado sin vicios ni defecto ninguno, propio para cualquier servicio. Ocúrrase á la calle del Parque No. 127. jun 15 3p

Se alquila,

En la plaza de Monserrat, bajo los corredores, una esquina con dos trastiendas, un cuarto, pozo de baldo, corral y demas oficinas necesarias. Bajo los mismos corredores, cuarto No. 113, se hallará con quien tratar. jun 15 3p

Leña de rama,

SE vende una partida que está en San José de Flores, pronta para cargar. Para tratar ocurrase á la calle de la Universidad No. 30 15 3p

Ya se acaban

LOS CUADERNITOS

DE LAS VARIACIONES

DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Gran baratillo y útil

PARA LA PRESENTE EPOCA.

EN la calle de Belgrano, frente al No. 113, hay una partida recien llegada del interior, de frezadas, frezadones, jergas, jergones y ponchos azules y vicharases, por mayor y menor á precios tan equitativos que en en ninguna casa de este giro se encontrara mas barata. j 12 8c

Mattresses &c.

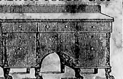

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, *calle de la Piedad.*

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Libros en blanco.

En la libreria No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno —Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida de libros en blanco en 4°. menor, papel tiese de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.— Su precio 10 rs. m 17 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA Y Ca. calle del Perú No. 21, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. j 12

Cocos del Brasil.

HAY frescos y azucar blanca seca á 6 y medio rs. libra, se venden en el almacen No. 53, calle del Perú. j 12 6c

Aviso.

De la iglesia de San Juan una y media cuadras al Norte calle de las Piedras No. 18, frente al nuevo templo que estan fabricando los ingleses, se ofrecen á venta y á precios sumamente baratos, sillas de asiento de madera y tambien de asiento de paja. j 14 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio de edad de 18 á 20 años. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Plata No. 285. jun 14 3s

CARRETA Y BUEYES.

SE vende una carreta mediana con 7 bueyes: en los cuartos del Sr. Villarino, [plaza de Lorea] daran razon. jun 14 3p

ALIMENTO ECONOMICO

PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

SE VENDE

UNA FINCA BARATA,

Sita en la calle de Tacuarí, con 20 varas de frente al Oeste y 70 de fondo: tiene sala y aposento buenos, y una cocina de paja. El que desee comprarla véase con su dueño en la calle de las Piedras No. 292. jun 14 3p

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

Chiripa para el que

ANDE LISTO.

Se vende en un precio bajo un escelente coche, lindo para la ciudad y valiente para la campaña. Tambien se cambia por una chimenea ó por una quinta de poco valor ó por empapelado y poner cielos rasos á tres piezas. El que guste tratar ocurra á la calle de la Florida No. 183. j 11 6*

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

Interesante.

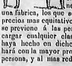

En la calle de la Catedral No. 15, al lado del Banco se ha abierto un nuevo almacen de muebles, perteneciente á una fábrica, los que se ofrecen vender á los precios mas equitativos. Al mismo tiempo se previene á las personas que gusten encargar cualquier clase de muebles que no haya hecho en dicho almacen, que se le hará con la mayor prontitud, al gusto de la persona, y al mas reducido precio posible. jun 5 15p

Colchones &c.

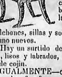

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. m 20 1mc

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Aviso á los Señores

SUSCRIPTORES DE LA

GACETA.

CON *esta fecha principiará á cobrarse el precio de la suscripcion á este diario, correspondiente al 2.° trimestre del presente año.*

BUENOS AIRES, Junio 15 de 1833.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.